

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 188/510-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Hernán Tello Fernández**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 29 de octubre de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 510 del 14 de setiembre de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO ESPECÍFICO N° 1 ENTRE EL SERVICIO
HOLANDES DE COOPERACIÓN DE DESARROLLO-SNV Y EL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA-
IIAP.**

ACUERDO N° 4001/510-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Específico N° 1 entre el Servicio Holandés de Cooperación de Desarrollo-SNV y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, cuyo objetivo es realizar acciones relacionadas al desarrollo de las actividades sobre biocombustibles en la Amazonía peruana, suscrito el 04 de setiembre de 2007, por el Blgo. M. Sc. Luis Campos Baca, Presidente del IIAP.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

